



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29365

02/12/2020

75232

**AUTOR/A: GAGO BUGARÍN, Diego (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno ha priorizado y priorizará siempre los objetivos y las metas establecidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Muestra de ello son los compromisos recogidos en el Acuerdo de Gobierno y algunas de las medidas tomadas por el Consejo de Ministros desde la constitución del mismo en enero del año 2020, las cuales cumplen con el compromiso de avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en sus metas.

Cabe señalar que entre estos objetivos y metas se encuentra el ODS 6, que busca garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas, por lo que todas las medidas relacionadas con el mismo se enmarcan en el proceso de desarrollo e implementación de la Agenda 2030. Por ello, la gestión de los recursos hídricos tiene un papel destacado en el marco de las políticas públicas desarrolladas por el Gobierno.

Madrid, 18 de enero de 2021